



La Municipalidad de Puente Alto llama a concurso público para proveer un (1) cargo vacante de jornada completa a honorarios y un (1) cargo vacante de media jornada a honorarios, para Asesores Familiares del Programa de Acompañamiento Psicosocial en la I. Municipalidad de Puente Alto:

| <b>CANTIDAD:</b> | <b>REQUISITOS:</b>  |
|------------------|---|
| <b>2</b>         | Profesionales o Técnicos preferentemente de las áreas de las ciencias sociales. |

#### **FUNCIONES DEL CARGO:**

- Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a familias de la comuna, en terreno en domicilios de usuarios, aplicando metodología establecida por el Ministerio de Desarrollo Social y Fosis.
- Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas, en los Sistemas de Registro del Programa.
- Reportar al Jefe/a de Unidad de Acompañamiento sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las familias asignadas.
- Establecer vínculos de coordinación con red local y central.
- Participar de instancias de formación y capacitación a que sea convocado.
- Participar en actividades, reuniones técnicas e instancias de coordinación que tengan relación con la ejecución del Programa.

#### **JORNADA LABORAL Y HONORARIOS:**

Jornada laboral completa, trabajo de terreno y oficina. Honorarios a recibir \$877.154 bruto mensual.

Media Jornada Laboral, trabajo de terreno y oficina. Honorarios a recibir \$438.577 bruto mensual.

#### **REQUISITOS DE POSTULACIÓN:**

##### **Formación Académica:**

- Profesionales y/o técnicos con título de carrera profesional o técnica, preferentemente de las áreas de las ciencias sociales. Podrán postular titulados de universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que otorguen títulos técnicos de nivel superior.

##### **Otros requisitos:**

- Experiencia laboral y/o de voluntariado en el área social (acompañar certificación). Las prácticas laborales no constituirán experiencia para estos efectos.
- Experiencia en terreno en problemáticas relacionadas con pobreza y vulnerabilidad.
- Tener preferentemente residencia en la comuna de Puente Alto (no excluyente residencia en otras comunas).
- Contar con conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender situaciones de pobreza.

- Conocimientos: Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.

**Competencias:**

- Poseer capacidad de trabajo en equipo.
- Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación.
- Tener facilidad de comunicación y habilidades para establecer relaciones positivas de trabajo.
- Compromiso con la superación de la pobreza e interés por el trabajo en terreno y con la población atendida por el Programa.

**ANTECEDENTES REQUERIDOS:**

- Currículum Vitae.
- Título profesional o técnico que acredite formación académica.
- Documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de Antecedentes vigente.
- Fotocopia C.I.

La no presentación de alguno de estos documentos implicará que la postulación será inadmisibilidad.

**RECEPCION DE ANTECEDENTES:**

Los antecedentes pueden ser entregados desde lunes 08 al lunes 15 de septiembre del 2014, de 8:30 a 14:00 horas en Oficina de Partes ubicada en Concha y Toro N° 1820, Puente Alto, adjuntando la documentación requerida. La documentación entregada en Oficina de Partes debe ser en fotocopias y en sobre cerrado, indicando el cargo al que postula.

**REVISION DE ANTECEDENTES:**

La revisión de antecedentes curriculares y documentación se realizara entre los días lunes 15 al lunes 22 de Septiembre del 2014.

**RUBROS A EVALUAR:**

- Formación Académica.
- Experiencia Laboral.

**PONDERACION DE FACTORES:**

Según lo establecido en Anexo N° 1 del Convenio firmado para la ejecución del Programa Acompañamiento Psicosocial versión 2014 (40% antecedentes curriculares y 60% proceso entrevistas).

**ENTREVISTAS Y/O PRUEBAS:**

- Las entrevistas se realizarán en Santa Elena 531, del 23 al 26 de Septiembre. Las entrevistas y/o pruebas se aplicarán sólo a aquellos postulantes que de conformidad a las bases cumplan con los requisitos de idoneidad requeridos y de acuerdo a pauta de evaluación curricular, previa citación a entrevista. Se realizará entrevista grupal y/o individual.

**RESOLUCION DEL CONCURSO:**

- **29 de Septiembre de 2014.**